



RECURSOS HUMANOS

Fecha: 06/10/2023

LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO LLAMA A POSTULAR:

La Municipalidad de El Quisco, llama a concurso público, para proveer el cargo de:
Psicólogo - Oficina de Infancia y Adolescencia.

Identificación del cargo

Unidad Organizacional	Dideco - Oficina de Infancia y Adolescencia
Nombre del Cargo	Psicólogo (a)
Modalidad contratación	Honorarios - Programa
Remuneración	\$ 935.000 Bruto

Funciones

Funciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de implementar acciones de promoción y prevención en el área de protección de derechos y en la prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y Comunitario. • Responsable de integrar el equipo del área de promoción y prevención desde la perspectiva del enfoque comunitario. • Entregar a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas de la comuna la perspectiva de derechos. • Apoyo y acompañamiento en actividades socio-comunitarias de prevención y promoción de derechos. • Prestar atención y/o acompañamiento psicológico. • Planificación, ejecución y sistematización de talleres. • Potenciar la participación de instituciones, organizaciones, grupos sociales en la promoción y difusión de derechos en protección de que asuman roles de garante en el respeto a los derechos de la niñez. • Creación y ejecución de talleres socioeducativos para ser implementados en el trabajo con niños, niñas y adolescentes. • Elaboración del diagnóstico de la niñez y adolescencia de la comuna del Quisco. • Participar y construir instrumentos que permitan identificar las áreas de intervención social donde se encuentran niños, niñas y adolescentes de la comuna. • Elaborar material mensualmente en el área de promoción y prevención para ser integrado en los diferentes espacios educativos de la comuna, así como en los diferentes sectores de la comuna. • Responsable de elaborar y ejecutar capacitaciones y talleres con enfoque de derechos y buen trato con relación entre los adultos/as, niñez y adolescencia de la comuna. • Trabajar en co-colaboración con las oficinas y programas que trabajen con niños, niñas y adolescentes de la comuna del Quisco, prestando colaboración en la construcción de material como en la participación profesional de la actividad. • Presentar apoyo para la creación de la Política Local de la niñez en la comuna del Quisco. • Responsable de la sistematización y ejecución de las actividades en el área de promoción y prevención (creación de actas, presentación de lista de asistencia, y sistematización de las actividades).
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en gestión Municipal • Trabajo con enfoque familiar • Conocimientos y habilidades en formato Office (Word, PPT, Excel, entre otros) • Trabajo con equipos multidisciplinarios con una mirada integral. • Trabajo con niños, niñas y adolescentes

Perfil del Cargo

Estudios o Formación	Formación en Psicología
Experiencia laboral	Experiencia deseable en cargo relacionados en el área de la niñez y adolescencia

Criterios de Evaluación

Evaluación Curricular	20%
Entrevista Jefatura Técnica	30%
Experiencia	30%
Evaluación Psicológica	20%

(% a determinar por Unidad solicitante)

Documentación a adjuntar

Currículum	SI
Fotocopia Título o Lic. Estudios (si es de un país extranjero, este debe estar acreditado en Chile)	SI
Fotocopia otros Certificados académicos o Capacitaciones	SI
Fotocopia Cédula Identidad	SI
Certificado Antecedentes (vigente 30 días)	SI
Certificado de Inhabilidad para trabajar con NNA	SI

Los antecedentes se recibirán a través de:

- **PRESENCIAL:** Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avda. Francia N° 011, El Quisco. Deben ser entregados en sobre cerrado, indicando el nombre del interesado y el cargo al que postula.
- **CORREO ELECTRONICO:** partes@elquisco.cl y administrativoinfancia@elquisco.cl, indicando nombre del interesado y cargo que postula, adjuntando toda la documentación solicitada.

Desde el 10 de octubre hasta el día 16 de octubre 2023, en horario de atención de público (lunes a viernes de 9.00 a 13.30 Hrs.) No se recibirán documentos fuera de plazo.